



**COMISIÓN CIUDADANA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES**



DIRECCIÓN TÉCNICA
DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN



**MINUTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL
LIC-CAP-CPE-01-17**

**REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE LUIS CABALLERO, ENTRE CAMILO
ARRIAGA Y GRAL. FRANCISCO CARRERA TORRES, COL. INSURGENTES.**

Aguascalientes, Ags., a 29 de Mayo de 2017, siendo las 11:00 horas, reunidos en la Sala de Juntas de La Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes, en adelante "La Comisión", ubicada en la calle Salvador Quezada Limón, No. 1407, Col. San Marcos, Aguascalientes, Ags., con los representantes que por Ley asisten a este tipo de eventos, con el objeto de celebrar, conforme a lo estipulado en los artículos 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes "L.O.P.S.R.E.A.", y artículo 43 del Reglamento de la Ley "L.O.P.S.R.E.A." y en las Bases de Licitación que nos ocupa, para hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las proposiciones de la licitación en cuestión y que forma parte integrante de la misma, con los siguientes puntos:

I. RECOMENDACIONES DE "LA COMISIÓN" A LOS LICITANTES:

1. Se indica a los participantes que lean cuidadosamente las bases de licitación, términos de referencia y condiciones del concurso para que cumplan con todos y cada uno de los requisitos solicitados por "La Comisión".
2. Se hace la aclaración que el incumplimiento de algunas de las condiciones establecidas en la convocatoria, las bases de licitación, términos de referencia y en esta acta aclaratoria será motivo de descalificación y rechazo de la propuesta presentada, por lo que cualquier situación que no esté comprendida dentro de la presente minuta no será tomada en cuenta para la elaboración de la propuesta ni para posterior reclamo por parte de "El Licitante" ganador al momento de ejecutar los trabajos.
3. Se hace la aclaración a los participantes que el NOMBRE correcto de la obra es el siguiente:
dice: REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE LUIS CABALLERO, ENTRE CAMILO ARRIAGA Y GRAL. FRANCISCO CALLERA TORRES, COL. INSURGENTES.
y debe decir: REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE LUIS CABALLERO, ENTRE CAMILO ARRIAGA Y GRAL. FRANCISCO CARRERA TORRES, COL. INSURGENTES.
El cual deberán considerar para la elaboración de su propuesta.
4. El programa de ejecución de los trabajos técnico y financiero será por Concepto y en periodos **Semanales** y el contratista ganador deberá entregar previo a la firma del contrato, ruta crítica integrada por: diagrama de nodos, diagrama de barras, matriz de asignación de recursos, en donde se indique la secuencia de actividades predecesoras, inicio, termino, tiempo, recursos y el o los caminos críticos, misma que deberá ser avalada por el residente de la obra.

JURIO CESAR...

RAUL GUERRERO